

## Trámites y requisitos de acceso a permisos y patentes comerciales

| Descripción del servicio   | Requisitos y antecedentes   | ¿Realizable línea? | Trámites a realizar o etapas   | Valor   | Lugar donde se realiza   | Información complementaria |
|--|---|--------------------|--|---|--|----------------------------|
| Solicitud y Obtención de Patente Profesional:<br>Las personas que tengan un título profesional.  | <b>Dirigido a:</b> Requisitos y antecedentes: Tener a lo menos 18 años y estar titulado en alguna Universidad o Instituto Profesional.<br><b>Documentos:</b> Cédula de Identidad 2.- Copia del Título y 3.- Iniciación de Actividades en el S.I.I.  | No                 | 1) Presentacion de formulario de solicitud con requisitos adjuntos en oficina de partes de la I. Municipalidad. 2) Registro en Direccion de Finanzas 3) Entrega a Oficina de Rentas y Patentes; 4) Revisión en plazo de 10 dias para otorgamiento , rechazo (falta documentación). | El trámite no tiene costo, sin embargo debe pagar la patente semestral                  | De 8:30 a 14:00 hrs. de lunes a viernes en la Municipalidad, Av. A. O'Higgins 1305 - Curacaví, Sección Rentas            | <a href="#">Link</a>       |
| OBTENCION DE PATENTES MUNICIPALES (COMERCIALES, INDUSTRIALES, , ALCOHOLES)<br>Contribución obligatoria a toda actividad económica que se realice en la comuna. | <b>Dirigido a:</b> Cualquier vecino interesado en obtener patente comercial.- <b>Requisitos y antecedentes:</b> La persona que solicita el trámite debe tener un mínimo de 18 años. <b>Documentos:</b> 1.- Cédula de Identidad, 2.- Inicio de Actividades ante el S.I.I. 3.- Contrato de arriendo o escritura de propiedad del local comercial 4.- Declaración Jurada de Capital 5.- V°B° Dirección de Obras Municipales y certificado de Emplazamiento. II.En Caso de Sociedad: 1.Constitución de la sociedad, 2.Extracto de la publicacion en el Diario Oficial, 3. Fotocopia del R.U.T. de la Sociedad, 4.Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal.- III. En Caso de Sucursal: 1.Certificado de Distribución de capital emitido por el municipio en que se ubica la matriz, 2.Certificado de trabajadores, emitido por el representante legal de la empresa. | No                 | 1) Presentacion de formulario de solicitud con requisitos adjuntos en oficina de partes de la I. Municipalidad. 2) Registro en Direccion de Finanzas 3) Entrega a Oficina de Rentas y Patentes; 4) Revisión en plazo de 10 dias para otorgamiento , rechazo (falta documentación). | VALOR PATENTE 2.5 POR MIL DEL CAPITAL DECLARADO CON UN MINIMO DE 1/2 UTM PAGO SEMESTRAL | De 8:30 a 14:00 hrs. de lunes a viernes en la Municipalidad Av. A. O'Higgins 1305, Curacaví, Sección Rentas y Patentes.- | <a href="#">Link</a>       |
| Permiso para comercio de ambulantes: En un permiso para personas que quieren vender sin un negocio establecido, haciendolo a pie o vehiculo.                   | <b>Dirigido a:</b> A toda persona interesada en ejercer comercio ambulante. <b>Requisitos y antecedentes:</b> Ser residente en la comuna, ser mayor de 18 años. <b>Documentos:</b> Certificado de residencia y certificado de antecedentes. Identificacion de la placa patente del vehiculo en el cual realizara el comercio.   | No                 | 1) Presentacion de formulario de solicitud con requisitos adjuntos en oficina de partes de la I. Municipalidad. 2) Registro en Direccion de Finanzas 3) Entrega a Oficina de Rentas y Patentes; 4) Revisión en plazo de 10 dias para otorgamiento , rechazo (falta documentación). | 20% UTM mensual/5% UTM valor diario   | Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs., en Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1305 Curacaví. Sección Patentes                  | <a href="#">Link</a>       |

|  |  |           |  |                   |   |                             |
|--|--|-----------|--|-------------------|---|-----------------------------|
| <p>Anulación de Patente: Consiste en el término de giro de una Patente Comercial, Industrial, Alcohol, Profesional a través de la Anulación de la Patente.</p>   | <p><b>Dirigido a:</b> Contribuyentes que cuentan con patente municipal interesados en poner término a su Negocio y/o Actividad Comercial. <b>Requisitos y antecedentes:</b> Estar al día en el pago de su patente comercial. <b>Documentos:</b> Se envía una carta al Sr. Alcalde, indicando el inters del contribuyente de poner término a la actividad comercial, indicando los datos personales, número de Rol y dirección de la Patente.</p> | <p>No</p> | <p>1) Ingreso a Oficina de Partes carta/solicitud dirigida al Sr. Alcalde de parte del Contribuyente solicitando el término de patente. 2) Revisión de Director de Finanzas 3) Envío de carta a Oficina de Rentas y Patentes quien verifica estado de deuda e información correspondiente al contribuyente. 4) Descarga de patente en sistema Patentes comerciales. 5) Registro de descarga para elaboración de Decreto de Descarga.</p> | <p>Sin costo.</p> | <p>Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs., en Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1305- Curacaví.</p>  | <p><a href="#">Link</a></p> |
| <p>Ampliación de giro de Patente. Permiso que permite ampliar o cambiar una actividad o giro comercial y que funcione con arreglo a las disposiciones legales y esté sujeta a una contribución de Patente Municipal.</p> | <p>Requisitos : El interesado en ampliar el giro de la patente, deberá concurrir a retirar solicitud y requisitos en oficina de Rentas y Patentes, Ubicada en Avda. Ambrosio O'Higgins 1305 en horario de 08.30 a 14.00 horas o a correo electrónico finanzascuracavi@gmail.com</p>  | <p>No</p> | <p>Ingresar en oficina de partes de la municipalidad, carta solicitando la ampliación de giro de patente con los antecedentes requeridos. Cumplido los requisitos y visada la documentación en la oficina de Patentes, se debe acercarse a la oficina de patentes, a retirar aprobación de ampliación de giro.</p>   | <p>Sin costo.</p> | <p>OF. DE RENTAS Y PATENTES . Avda. Ambrosio O'Higgins 1305 en horario de 08.30 a 14.00 horas o a correo electrónico finanzascuracavi@gmail.com</p> | <p><a href="#">Link</a></p> |